



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES, SÁBADOS Y DOMINGOS.—PRECIO DE SUSCRICION 20 PESETAS AL AÑO.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

#### CIRCULARES.

##### *Negociado 4.º*—CALAMIDADES PÚBLICAS.

La extraordinaria avenida del río Ebro que desgraciadamente invade con sus aguas gran parte de los términos rurales de los pueblos de su ribera, ha arrastrado muchos objetos, en su mayor parte maderas, ocasionando grandes pérdidas á sus respectivos dueños.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos en cuyos términos jurisdiccionales aparezcan dichos objetos, los retendrán hasta tanto se presenten sus legítimos dueños á reclamarlos, y comunicándolo á este Gobierno oportunamente.

Zaragoza 14 de Enero de 1871.—El Gobernador civil, Sebastian Rolandi.

##### *Negociado 4.º*—BENEFICENCIA Y SANIDAD.

Los Sres. Subdelegados de Sanidad de esta

provincia remitirán á este Gobierno, á la mayor brevedad, la relacion nominal de los Profesores residentes en sus respectivos distritos, correspondiente al primer semestre del año actual.

Zaragoza 13 de Enero de 1871.—El Gobernador, Sebastian Rolandi.

### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Por orden de S. A. el Regente del Reino, fecha 11 de Diciembre último, en atencion á las circunstancias en que se encuentra la capital de Francia, se concede á los tenedores de títulos del 3 por 100 diferido exterior, la facultad de presentarlos en las oficinas de la Deuda pública en Madrid, durante el término de un mes, á contar desde el 20 del citado mes de Diciembre.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de las personas á quienes pudiera interesar.

Zaragoza 10 de Enero de 1871.—Ramon Oliveros.



*Secretaría.*

La Direccion general del Tesoro público, con fecha 10 de los corrientes, dice á esta dependencia lo que sigue:

«En el sorteo celebrado en este dia para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido en cada uno á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, ha cabido en suerte dicho premio á doña Mercedes Rich, hija de D. Juan, miliciano nacional de Vinaroz, muerto en el campo del honor.»

Lo que se publica para que llegue á noticia de la interesada.

Zaragoza 12 de Enero de 1871.—El Jefe económico, Ramon Oliveros.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## DE FABARA.

D. Narciso Vallespi, Alcalde primero constitucional, Presidente del Ayuntamiento de este distrito municipal.

Hago saber: Que se halla vacante la Secretaría de esta corporacion, por muerte de D. Gregorio Millan Domenech, que la vino desempeñando en los términos, modo y forma que dispone la vigente ley municipal de 21 de Octubre de 1868 en sus artículos 98 al 102 inclusive. Además será obligacion del Secretario hacer los repartos de contribucion territorial, municipal y provincial. Su dotacion consiste en 750 pesetas, que es la consignada en el presupuesto. Las solicitudes se admitirán bajo recibo por la Secretaría de la corporacion, dentro de los treinta dias siguientes al de la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Habrán de acompañar los aspirantes la partida de bautismo y certificacion del Alcalde primero de su domicilio, que compruebe hallarse en pleno goce de los derechos civiles y no inhabilitado para los políticos; cuyos documentos, procediendo de otra provincia, habrán de presentarse legalizados en forma.

Fabara 10 de Enero de 1871.—El Alcalde popular, Narciso Vallespi.

D. Francisco Cardiel, Comisionado ejecutor de apremios de los pueblos de Paniza y Encinacorba.

Hago saber: Que no habiéndose hecho proposicion á las fincas puestas en subasta el dia 7 de Enero, segun anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL el dia 17 de Diciembre, núm. 97, se procedió á retasarlas y se celebrará nueva y última subasta el dia 22 del actual, á las diez de la mañana en Paniza, y á las tres de la tarde en Encinacorba, bajo los tipos de la nueva tasacion contenidos en el edicto que ha sido fijado en el sitio que está designado al efecto en la Casa municipal.

Lo que se anuncia cumpliendo lo dispuesto en el art. 71 de la instruccion de apremios.

Encinacorba 8 de Enero de 1871.—El Comisionado, Francisco Cardiel.

D. José Casanova, Comisionado ejecutor de los pueblos de Torrijo y Bijuesca.

Hago saber: Que no habiéndose presentado licitadores en las subastas celebradas los dias 9 y 10 del actual para la venta de varias fincas embargadas á diferentes deudores por débitos del tercero y cuarto trimestre del año económico de 1869 al 70, se anuncian nuevamente en la forma siguiente:

Bijuesca el dia 19 del actual, á las diez de la mañana.

Torrijo el dia 20 de id., á la misma hora.

Las fincas, confrontaciones y cantidades en que han sido retasadas, estarán de manifiesto en el acto de la subasta.

Torrijo 10 de Enero de 1871.—José Casanova.

D. Apolonio Garcia, Recaudador de contribuciones de los pueblos de Ainzon, Malejan, Ambel, Bulbunte y Talamantes.

Hago saber: Que por débitos de contribuciones directas correspondientes al año económico 1869 á 70, se sacan á pública y definitiva subasta en retasa diferentes fincas, cuya cabida, linderos y retasacion aparecen en los edictos fijados en las respectivas Casas de la municipalidad de dichos pueblos, donde tendrá lugar el acto:

Ainzon el dia 22 de Enero, á las diez de la mañana.

Malejan el 22 de id., á las dos de la tarde.

Ambel el 23 de id., á id. id.

Bulbunte el 23 de id., á las diez de la mañana.

Talamantes el 24 de id., á las once id.

Ainzon 8 de Enero de 1871.—Apolonio Garcia.

D. Pascual Gil, Recaudador y comisionado ejecutor de los pueblos de Olvés y Morata de Giloca.

Hago saber: Que por débitos de contribuciones directas correspondientes al año económico 1869 á 70, se sacan á pública y definitiva subasta en retasa diferentes fincas, cuya cabida, linderos y tasacion aparecen en los edictos que se hallarán fijados en las Casas Consistoriales de los pueblos indicados; cuyo acto tendrá lugar en Olvés el dia 24 del actual, á las diez de la mañana, y en Morata de Giloca á la misma hora del dia siguiente 25 del mismo.

Morata de Giloca 10 de Enero de 1871.—Pascual Gil.

D. Antonio Izquierdo, Comisionado ejecutor de apremios por contribuciones directas de los pueblos de El Burgo, Nuez y Villafranca de Ebro.

Hago saber: Que no habiéndose hecho proposicion á las fincas puestas en subasta el dia 2 de

Octubre del año próximo pasado, se ha procedido á retasarlas y se celebrará nueva subasta: en El Burgo el día 24 del actual, á las doce de la mañana; en Nuez el 25, á las diez de la misma, y en Villafranca á las dos de la tarde del mismo día: habiéndose fijado en las Casas del Ayuntamiento de estos pueblos el correspondiente edicto, conteniendo el nombre de los deudores, la cabida, situación y retasación de las fincas objeto del remate.

En El Burgo de Ebro á 11 de Enero de 1871.—  
El Comisionado, Antonio Izquierdo.

D. Pedro Gimeno, Comisionado ejecutor de apremios.

Hago saber: Que por débitos de contribucion territorial y de subsidio industrial de 1869 al 70 del tercero y cuarto trimestre, se sacan diferentes fincas en retasa segunda y última subasta, cuyo pormenor, tasacion, cabidas y linderos resultan en el expediente y edictos de cada pueblo.

La subasta tendrá lugar en

Paracuellos el 24 de Enero, á las once de la mañana.

Embid el 24 de id., á las dos de la tarde.

Sabiñan el 26 de id., á las once de la mañana.

Morés el 27 de id., á id. id.

Purroy el 27 de id., á las dos de la tarde.

El Frasno el 8 de Febrero, á las once de la mañana.

El Frasno 8 de Enero de 1871.—Pedro Gimeno.

D. Dámaso Martínez, Recaudador y comisionado de los pueblos de Novallas, Malon, Tórtoles, Vera y Vierlas.

Hace saber: Que por débitos de contribuciones directas pertenecientes al año 1869 á 70 de los expresados pueblos, se venden en retasa y definitiva subasta varias fincas rústicas y urbanas de contribuyentes deudores en dicho año.

El acto tendrá lugar en la Sala Consistorial de cada uno de los pueblos en la forma siguiente:

Novallas el día 23 del actual, á las diez de la mañana.

Malon el 24 de id., á id. id.

Tórtoles el 24 de id., á las dos de la tarde.

Vera el 25 de id., á las diez de la mañana.

Vierlas el 25 de id., á las dos de la tarde.

Y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la retasa.

El que quiera enterarse de las fincas y demás condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente ejecutivo en el día de la subasta, y en la parte exterior del edificio el oportuno edicto.

Tarazona 8 de Enero de 1871.—Dámaso Martínez.

D. Benito Salgado, Comisionado ejecutor de los pueblos de Villadoz, Badules, Lechon, Romanos, Aldehuela de Liestos, Pardos y Abanto.

Hago saber: Que por débitos de contribuciones

directas correspondientes al año económico 1869 á 70, se sacan á última y definitiva subasta diferentes fincas, cuya cabida y linderos aparecen en los edictos que se han fijado en las respectivas Casas de la municipalidad de dichos pueblos, donde tendrá lugar el acto:

En Villadoz el día 25 de Enero, á las nueve de la mañana.

En Badules el 25 de id., á las dos de la tarde.

En Aldehuela de Liestos el 28 de id., á las nueve de la mañana.

En Lechon el 26 de id., á id. id.

En Romanos el 26 de id., á las dos de la tarde.

En Abanto el 29 de id., á las nueve de la mañana.

En Pardos el 29 de id., á las dos de la tarde.

Daroca 8 de Enero de 1871.—Benito Salgado.

D. Nazario Lajusticia, Recaudador de contribuciones de Sestrica y Viver.

Hago saber: Que por débitos de contribuciones directas correspondientes al año económico 1869 á 70, se sacan á pública subasta diferentes fincas, cuya cabida, linderos y tasacion aparecen en los edictos que se han fijado en las respectivas Casas de la municipalidad de dichos pueblos, donde tendrá lugar el acto: en Sestrica el día 2 de Febrero próximo, á las once de la mañana, y en Viver el día 3 á igual hora.

Sestrica 10 de Enero de 1871.—Nazario Lajusticia.

D. Francisco Lapuente, Recaudador y comisionado ejecutor de apremios por contribuciones directas.

Hago saber: Que no habiéndose presentado proposicion alguna admisible en las subastas anunciadas en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, núm. 98, celebradas en los días 7, 8 y 10 del actual en los pueblos que á continuacion se expresan, por débitos de descubiertos del año económico último, se anuncia la segunda y definitiva subasta en retasa de rebaja de una tercera parte de su tasacion primitiva, para los días y horas que á continuacion se expresan:

Alberite el 24 de Enero, á las diez de su mañana.

Bureta el 24 de id., á las tres de su tarde.

El Pozuelo el 25 de id., á las diez de su mañana.

Fuendejalón el 26 de id., á id. id.

Tabuena el 27 de id., á id. id.

Las confrontaciones, tasacion y cabidas constan en el expediente que estará de manifiesto en el acto de las subastas; en las que si no se presentan licitadores ó proposiciones admisibles, serán las fincas adjudicadas á la Hacienda.

El Pozuelo 9 de Enero de 1871.—Por indisposicion de D. Francisco Lapuente, Julian Torres.

# COMISARIA DE GUERRA DE ZARAGOZA.

## INSPECCION DE UTENSILIOS.

DISTRITO DE ARAGON.

Mes de Diciembre de 1870.

### FACTORIA DE UTENSILIOS DE ZARAGOZA.

NOTA de los artículos comprados por el Administrador que suscribe, en los dias que á continuacion se expresan, para atender al suministro de dicho ramo.

DIAS.	PUEBLOS donde se han hecho las compras.	NOMBRES DE LOS VENEDORES.	CANTIDADES adquiridas.	PRECIO de cada una. — Pesetas. Cént.	PRECIO del artículo en peso ó medida del país.
ACEITE.					
2	Zaragoza.	D. Escolástico Agustín. . . . .	500 litros.	0'99	55'00 rs. ar. <sup>a</sup>
13	»	El mismo. . . . .	500 id.	0'99	55'00 rs. id.
25	»	El mismo. . . . .	400 id.	0'95	53'00 rs. id.
CARBON.					
2	Zaragoza.	D. Benito Boli. . . . .	8.000 kilóg.	0'08	4'00 rs. ar. <sup>a</sup>
14	»	El mismo. . . . .	8.000 id.	0'08	4'00 id.
25	»	D. Antonio Claver. . . . .	8.000 id.	0'08	4'00 id.
JABON.					
2	Zaragoza.	D. Francisco Falcon. . . . .	200 kilóg.	0'99	50'00 rs. ar. <sup>a</sup>
24	»	D. Manuel Romero. . . . .	100 id.	1'03	52'00 id.
LEÑA.					
4	Zaragoza.	D. José Sanchez. . . . .	500 kilóg.	0'04	2'00 rs. ar. <sup>a</sup>
			500 id.	0'03	1'50 id.
ESCOBAS DE PALMA.					
13	Zaragoza.	D. Joaquin Salces. . . . .	72 kilóg.	2'00 doc. <sup>a</sup>	»

Zaragoza 25 Diciembre de 1870.—El Administrador, Nicolás Lambam.—V.º B.º—El Comisario Inspector, Tomás Domingo Palaños.

D. Norberto Romero, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Josefa Segundo Maestre, de esta vecindad, para que dentro del preciso término de doce dias que se le prefijan, comparezca en este Juzgado, á fin de hacerle cierta notificación á virtud de certificación recibida de la Superioridad, procedente de causa sobre estafa á la misma; apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Zaragoza á once de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—L. Norberto Romero.—Por su mandado, Manuel Sauras.

D. Norberto Romero, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de esta ciudad.

Por el presente segundo edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Diego Cortés, Jacinto Uriel y Antonio, para que en el término de nueve dias comparezcan en este mi Juzgado á responder de los cargos que les resultan en causa que contra los mismos me hallo instruyendo sobre hurto; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Zaragoza á trece de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—L. Norberto Romero.—Por mandado de S. S., Justo Emperador.

IMPRENTA PROVINCIAL.